



**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**DÉCIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES DEL
GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE
EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

Mr. Félix Peña Ramos

NICARAGUA

GINEBRA, 7 DE MAYO DE 2014

Cotéjese al pronunciarse

Gracias, Presidente.

Damos la cordial bienvenida a la hermana Delegación de Nicaragua y agradecemos la presentación de su Informe Nacional. Su elaboración estuvo a cargo de una Comisión Gubernamental encabezada por el Presidente de la República, con la participación de todos los sectores de la sociedad.

Destacamos la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Humano, el cual mediante el ejercicio de la democracia participativa y directa, ha permitido alcanzar la reducción de la pobreza general del 48.3 al 42.5%, y la pobreza extrema de 17.2 a 14.6%. También se redujo la desigualdad social, que según el Índice de Gini pasó de 0.41 a 0.37 en el mismo período.

Venezuela felicita al Gobierno nicaragüense por el cumplimiento anticipado de las metas de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, y le recomienda:

- Continuar impulsando las acertadas políticas sociales implementadas para la erradicación de la pobreza y la desigualdad.
- Seguir fortaleciendo sus atinados programas educativos, como aspecto clave para el desarrollo del país.
- Continuar garantizando la prestación de bienes y servicios de salud, alimentación, y protección social, en beneficio del pueblo nicaragüense, y, finalmente,
- Continuar impulsando su vocación por la paz, la cooperación y la solidaridad internacional, a favor del desarrollo sostenible de nuestros pueblos.

Venceremos.

Muchas gracias.